Outlook

Re: HABITAT343-GER-036-26 - ATENCIÓN OBSERVACIONES INFORME MENSUAL No. 1 DE INTERVENTORÍA

From CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO <consorciorevitalizatuespacio@gmail.com>
Date Tue 5/12/2026 9:33 PM
To Diego Oliveros <diego.oliveros@habitatbogota.gov.co>
Cc angela.ramirez@grupoarca.com.co <angela.ramirez@grupoarca.com.co>; Alfredo Moncada <alfredo.moncada@grupoarca.com.co>; coordinacion.juridica@grupoarca.com.co <coordinacion.juridica@grupoarca.com.co>; Diana Monroy <diana.monroy@grupoarca.com.co>; Evelin Peña Tomann <evelin.pena@habitatbogota.gov.co>

Buenas noches,

En atención a su solicitud, se aclara que los comentarios fueron atendidos en la versión 1. Informe mensual No 1 FEBRERO 01 - 28 V2 23-04-2026 vf, que se encuentra cargada en la carpeta indicada en el oficio HABITAT343-GER-042-26. Al respecto, nos permitimos comentar con relación a cada comentario recibido, lo siguiente:

1. En el formato establecido para el informe, en el encabezado donde se indica la versión del documento, se mantiene “Versión 1”, cuando debería corresponder a “Versión 2”, teniendo en cuenta la consecutividad de las revisiones.

Rta: Se ajustó el documento, incluyendo lo solicitado.

2. Si bien se evidencian mejoras generales en la ortografía del documento, aún persisten algunos aspectos por ajustar para los siguientes informes, particularmente en el uso adecuado de tildes.

Rta: Se ajustó el documento, atendiendo lo solicitado.

4. Se reitera la necesidad de hacer uso correcto de las siglas “SDHT”, toda vez que en el documento aún se presentan referencias como “SDH”.

Rta: Se ajustó el documento, atendiendo lo solicitado

7. Se sugiere que, en la tabla No. 18 del numeral 7.1 “Correspondencia enviada a la SDHT”, en el campo “Radicado”, se especifique en los espacios vacíos que la remisión se realizó por medio de correo electrónico, ya que actualmente puede interpretarse como ausencia de número de radicado.

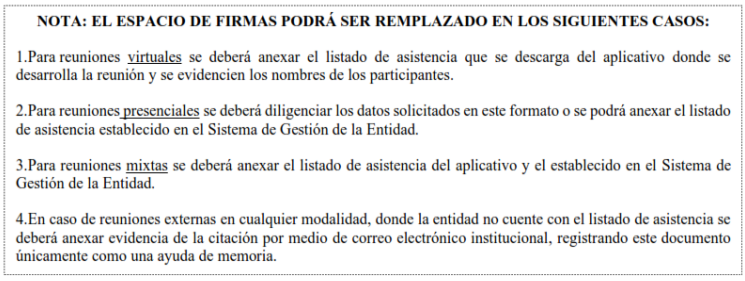
Rta: Se ajustó el documento, atendiendo lo sugerido

9. Los informes semanales No. 1, 2 y 3 (Anexo 2) deben presentarse en su versión final debidamente firmada. En este sentido, se recomienda incluir las firmas correspondientes como soporte de validación y aprobación.

Rta: Se incluyeron los informes semanales firmados, atendiendo lo solicitado

10. En el ANEXO 3: “Actas de comité semanal”, se evidencia que para los dos (2) comités relacionados no se adjuntan los listados de asistencia. Estos deben presentarse debidamente firmados por los participantes.

Rta: Las actas presentadas cuentan con el espacio de firmas diligenciado con todas las firmas de los asistentes dentro del documento. En este sentido, el acta incluye una Nota en la que establece que "E*L ESPACIO DE FIRMAS PODRÁ SER REEMPLAZADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:*", sin embargo, como se indica, el espacio de firmas está incluido, por lo que agradecemos aclarar si es necesario incluir además de este espacio de firmas diligenciado, el listado de asistencia en excel.



NOTA: EL ESPACIO DE FIRMAS PODRÁ SER REMPLAZADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1.Para reuniones virtuales se deberá anexar el listado de asistencia que se descarga del aplicativo donde se desarrolla la reunión y se evidencien los nombres de los participantes.

2.Para reuniones presenciales se deberá diligenciar los datos solicitados en este formato o se podrá anexar el listado de asistencia establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

3.Para reuniones mixtas se deberá anexar el listado de asistencia del aplicativo y el establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

4.En caso de reuniones externas en cualquier modalidad, donde la entidad no cuente con el listado de asistencia se deberá anexar evidencia de la citación por medio de correo electrónico institucional, registrando este documento únicamente como una ayuda de memoria.

11. En el documento se relacionan los anexos ANEXO 4: “Actas de reunión con otras entidades” y ANEXO 8: “Bitácora de obra”, los cuales no presentan información. En caso de no existir contenido, se recomienda incluir una nota aclaratoria que indique las razones por las cuales no se registra información en dichos anexos.

Rta: Se incluyeron las notas aclaratorias, atendiendo lo solicitado

12. En el numeral 7 “Correspondencia”, se identifican inconsistencias entre lo reportado en tablas y los anexos

Rta: Se realiza la verificación de los cuadros respecto a la documentación adjuntada, atendiendo lo solicitado

Considerando lo anteriormente expuesto, nos permitimos indicar, que el documento mencionado, cuenta con la atención de los últimos comentarios recibidos mediante correo electrónico.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Mackbeth Pérez Alfonso

Consorcio Revitaliza Tu Espacio

El mar, 12 may 2026 a la(s) 8:58 p.m., Diego Oliveros (diego.oliveros@habitatbogota.gov.co) escribió:

Buen día, en atención a lo informado en el Comité del día de ayer 11 de mayo de 2026, en donde se nos informó que se había atendido el segundo ciclo (hilo de correo) de observaciones al Informe mensual No. 1 y que estaban a la espera de la aprobación, de manera atenta agradezco nos informen dónde se atendió, ya que lo remitido con el comunicado HABITAT343-GER-036-26, obedece a la respuesta al correo de primeras observaciones realizadas, lo que entendemos oficializan de manera detallada mediante oficio HABITAT343-GER-042-26 en respuesta a nuestro oficio 2-2026-24351, en donde ambos versan sobre el primer ciclo de observaciones emitidas por la supervisión, es decir, el primer oficio del Consorcio en respuesta al correo y el segundo a nuestro oficio.

En sentido agradecemos nos aclaren dónde se encuentran atendidas las segundas observaciones hechas mediante correo del 22/04/2026, que están en el hilo de este correo.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Diego Felipe Oliveros P.
Contratista - No 739 - 2026
Dirección de Operaciones
Secretaría Distrital del Hábitat
Teléfono: +57 (601) 358 1600 -
Bogotá, Colombia



De: Diego Oliveros <diego.oliveros@habitatbogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 22 de abril de 2026 5:46 p. m.
Para: CONSORCIO REVITALIZA TU ESPACIO <consorciorevitalizatuespacio@gmail.com>
Cc: angela.ramirez@grupoarca.com.co <angela.ramirez@grupoarca.com.co>; Alfredo Moncada <alfredo.moncada@grupoarca.com.co>; coordinacion.juridica@grupoarca.com.co <coordinacion.juridica@grupoarca.com.co>; Diana Monroy <diana.monroy@grupoarca.com.co>
Asunto: RE: HABITAT343-GER-036-26 - ATENCIÓN OBSERVACIONES INFORME MENSUAL No. 1 DE INTERVENTORÍA

Buena tarde, por medio del presente remito observaciones al Informe No. 1 ajustado, con el fin de que sean tenidas en cuenta para poder proceder a su aprobación. Asimismo en el mismo archivo y para efectos de corrección específicos, se adjunta informe con comentarios.

A continuación, se presentan las observaciones generales:

1. En el formato establecido para el informe, en el encabezado donde se indica la versión del documento, se mantiene “Versión 1”, cuando debería corresponder a “Versión 2”, teniendo en cuenta la consecutividad de las revisiones.
2. Si bien se evidencian mejoras generales en la ortografía del documento, aún persisten algunos aspectos por ajustar para los siguientes informes, particularmente en el uso adecuado de tildes.
3. Se evidencia la correcta subsanación en la estructura y presentación de las firmas en el apartado “Elaboró, Revisó y Aprobó” (página 1).
4. Se reitera la necesidad de hacer uso correcto de las siglas “SDHT”, toda vez que en el documento aún se presentan referencias como “SDH”.
5. Se evidencia la subsanación conforme a las directrices del Anexo Técnico en relación con la inclusión de imágenes y fotografías, las cuales ahora cuentan con su respectiva descripción (fechas y ubicación), permitiendo una adecuada referencia visual de las actividades o lugares de intervención.
6. Se evidencia la subsanación frente a lo exigido contractualmente para la relación del personal en el numeral 4.4 “Personal requerido para el contrato de consultoría”, incluyendo los datos obligatorios como género y nacionalidad.
7. Se sugiere que, en la tabla No. 18 del numeral 7.1 “Correspondencia enviada a la SDHT”, en el campo “Radicado”, se especifique en los espacios vacíos que la remisión se realizó por medio de correo electrónico, ya que actualmente puede interpretarse como ausencia de número de radicado.
8. Se evidencia la subsanación en el análisis relacionado con la identificación de riesgos en el apartado 11 “Conclusiones y Recomendaciones”, incorporando la identificación y análisis de riesgos potenciales asociados a la programación de actividades, aspectos técnicos, ambientales y sociales, así como la definición de medidas de manejo, mitigación y seguimiento, fortaleciendo la gestión preventiva del contrato.
9. Los informes semanales No. 1, 2 y 3 (Anexo 2) deben presentarse en su versión final debidamente firmada. En este sentido, se recomienda incluir las firmas correspondientes como soporte de validación y aprobación.
10. En el ANEXO 3: “Actas de comité semanal”, se evidencia que para los dos (2) comités relacionados no se adjuntan los listados de asistencia. Estos deben presentarse debidamente firmados por los participantes.
11. En el documento se relacionan los anexos ANEXO 4: “Actas de reunión con otras entidades” y ANEXO 8: “Bitácora de obra”, los cuales no presentan información. En caso de no existir contenido, se recomienda incluir una nota aclaratoria que indique las razones por las cuales no se registra información en dichos anexos.
12. En el numeral 7 “Correspondencia”, se identifican inconsistencias entre lo reportado en tablas y los anexos, así: